



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PIURA

Acuerdo Municipal

N° 114-2018-C/PPP

San Miguel de Piura, 26 de octubre de 2018.

Vista, el Dictamen N° 013-2018-CECDyR/CEYA-MPP de la Comisión Mixta integrada por los miembros de las Comisiones de Educación, Cultura, Deporte y Recreación y de Economía y Administración de la Municipalidad Provincial de Piura; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante la Solicitud de Registro N° 32253 de fecha 18 de julio de 2018, la Sra. Bertha Talledo Torres, manifiesta su voluntad de realizar la donación de material bibliográfico a favor de la Municipalidad Provincial de Piura;

Que, con Informe N° 0219-2018-GECDyR/MPP, la Gerencia de Educación, Cultura, Deporte y Recreación, manifiesta que la donación consiste en 20 libros titulados "Leer y Escribir como jugando", el mismo que tiene un valor aproximado de S/ 600.00 soles, debiendo la Gerencia de Asesoría Jurídica, emitir opinión legal respectiva;

Que, la Gerencia de Asesoría Jurídica, con Informe N° 0248-2018-GAJ/MPP, manifiesta que después de haber revisado y analizado el expediente, concluye que se encuentra conforme con la normativa vigente y es factible aceptar de la donación de 20 libros titulados "Leer y Escribir como jugando", el mismo que tiene un valor aproximado de S/ 600.00 soles por parte de la Sra. Bertha Talledo Torres, a favor de la Municipalidad Provincial de Piura, sugiriendo que la Comisión de Educación y Cultura, emita el Dictamen correspondiente;

Que, la Comisión Mixta integrada por los miembros de la Comisión de Educación, Cultura, Deporte y Recreación y de Economía y Administración, a través del Dictamen N° 13-2018-CECDyR-CEYA/MPP recomienda al Pleno de Concejo la aprobación de la donación de 20 libros titulados "Leer y Escribir como jugando", por un valor aproximado de S/ 600.00 soles por parte de la Sra. Bertha Talledo Torres, a favor de la Municipalidad Provincial de Piura;

Que, sometida a consideración de los señores regidores la recomendación del Dictamen N° 13-2018-CECDyR-CEYA/MPP, en la Sesión Ordinaria de Concejo de fecha 26 de octubre de 2018, mereció su aprobación, por lo que en uso de las atribuciones conferidas por la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972;

SE ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: Aceptar la donación de 20 libros titulados "Leer y Escribir como jugando", por un monto aproximado de S/ 600.00 soles, efectuado por la Sra. Bertha Talledo Torres, a favor de la Municipalidad Provincial de Piura.

ARTÍCULO SEGUNDO: Comuníquese a la Sra. Bertha Talledo Torres y dése cuenta a la Comisión de Educación, Cultura, Deporte y Recreación, Gerencia Municipal, Gerencia de Asesoría Jurídica, Gerencia de Educación, Cultura, Deporte y Recreación, Gerencia de Administración, Oficina de Logística para los fines consiguientes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.



Municipalidad Provincial de Piura
Oscar Raúl Miranda Martino

Dr. Oscar Raúl Miranda Martino
ALCALDE

